



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 18 OCT 2001

Expediente Nº 12.321/01

RESOLUCION INTERNA Nº

527/01

VISTO la nota presentada por la Srta. Marta Rossana TOBAR, L.U. Nº 32.007, alumna de la carrera Licenciatura en Nutrición, solicita ayuda económica para la realización del Proyecto de Tesis titulado: "ELABORACION Y EVALUACION DE LA ACEPTABILIDAD DE PREPARACIONES A BASE DE YACON (SMALLANTHUS / SONCHIFOLIUS)"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3 la Comisión de la carrera de Nutrición aconseja otorgar lo solicitado por la Srta. Tobar.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para afrontar este gasto.

Que esta erogación se encuentra contemplada en la Resolución Interna Nº 141/87 y modificatorias de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

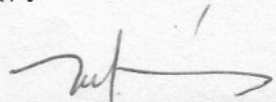
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de \$ 75,00 (PESOS SETENTA Y CINCO CON 00/100) en concepto de Beca Especial a favor de la Srta. Marta Rossana TOBAR, L.U. Nº 32.007, alumna de la Licenciatura en Nutrición, para la realización de su trabajo de Tesis titulado: "ELABORACION Y EVALUACION DE LA ACEPTABILIDAD DE PREPARACIONES A BASE DE YACON (SMALLANTHUS SON CHIFOLIUS)".

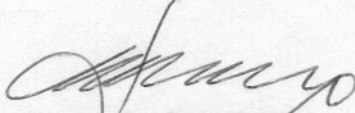
ARTICULO 2º.- Imputar el importe señalado en el Art. 1º, en la Partida 5-1-3-BECAS-del presupuesto de esta unidad académica, por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a la interesada, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga al mencionado Departamento a sus efectos.

raf.

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud